

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE CULTURA

11883 *Anuncio de licitación de: Dirección del Museo Nacional del Prado. Objeto: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de protección contra incendios de la red de seguridad que comprende el Campus del Museo Nacional del Prado. Expediente: 24AA0097.*

1. Poder adjudicador:
 - 1.1) Nombre: Dirección del Museo Nacional del Prado.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: Q2828018H.
 - 1.3) Dirección: Ruíz de Alarcón 23.
 - 1.4) Localidad: Madrid.
 - 1.5) Provincia: Madrid.
 - 1.6) Código postal: 28014.
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Código NUTS: ES300.
 - 1.9) Teléfono: 913302372.
 - 1.11) Correo electrónico: contratacion@museodelprado.es
 - 1.12) Dirección principal: <http://www.museodelprado.es>
 - 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CaosxWD1L9g%3D>
2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=gWnctm33mY%2BOUi78BmzhOQ%3D%3D
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
 - 3.2) Actividad principal ejercida: Actividades recreativas, cultura y religión.
5. Códigos CPV: 50413200 (Servicios de reparación y mantenimiento de instalaciones contra incendios).
6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.
7. Descripción de la licitación: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de protección contra incendios de la red de seguridad que comprende el Campus del Museo Nacional del Prado.
8. Valor estimado: 173.212,48 euros.
9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 24 meses.
11. Condiciones de participación:
 - 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.

- 11.3.2) No prohibición para contratar.
 - 11.3.3) P5-1-Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de seguridad y contra incendios.(inferior a 150.000 euros).
 - 11.3.4) El licitador deberá estar habilitado como empresa mantenedora según los requisitos establecidos en el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, aprobado por Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo (RIPCI), que acreditará mediante la presentación del correspondiente certificado de inscripción en el Registro Integrado Industrial o registro equivalente.
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (la solvencia económica y financiera se acreditará mediante: El volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles concluidos, por importe igual o superior a una vez y media el valor anual medio del contrato (129.909,36 €). El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil).
- 11.5) Situación técnica y profesional:
- 11.5.1) Trabajos realizados (la solvencia técnica o profesional se acreditará mediante: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Como mínimo el importe ejecutado en uno de los años de la relación anterior deberá ser igual o superior al 70% del valor anual medio del contrato (60.624,37 €)).
 - 11.5.2) Plantilla media anual (cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, podrá optar por acreditar su solvencia técnica por los medios indicados para el resto de las empresas o bien a través de una declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y el número de directivos en los tres últimos años, acompañada de la documentación que justifique lo expresado en la declaración. La plantilla media en ese período debe ser de, al menos, cinco personas).
12. Tipo de procedimiento: Abierto.
17. Condiciones de ejecución del contrato:
- 17.1) Consideraciones tipo social (el contenido de esta condición especial de ejecución se encuentra reseñado en el punto 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).
 - 17.2) Consideraciones de tipo ambiental (el contenido de esta condición especial de ejecución se encuentra reseñado en el punto 26 del Pliego de

Cláusulas Administrativas Particulares).

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) Oferta económica (Ponderación: 45%).
- 18.2) Tiempo de respuesta ante averías urgentes o emergencias (Ponderación: 10%).
- 18.3) Oferta técnica (Ponderación: 45%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 15 de abril de 2024 (se recomienda descargar la herramienta de presentación de ofertas con tiempo suficiente y no esperar a presentar la oferta al último momento, para poder solventar, en su caso, cualquier problema técnico que pudiera surgir. Herramienta: Guía de los Servicios de Licitación Electrónica para Empresas que podrán encontrar en el siguiente enlace: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/guiasAyuda>).

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- 20.1) Dirección: Dirección del Museo Nacional del Prado mediante la Plataforma de Contratación del Sector Público. Ruíz de Alarcón 23. 28014 Madrid, España.

21. Apertura de ofertas:

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

- 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 16 de abril de 2024 a las 10:00 (Apertura de documentación administrativa) . Casón del Buen Retiro. Alfonso XII, 28 - 28014 Madrid, España.
- 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 14 de mayo de 2024 a las 10:00 (Apertura de criterios evaluables mediante fórmulas) . Casón del Buen Retiro. Alfonso XII, 28 - 28014 Madrid, España.
- 21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 23 de abril de 2024 a las 10:00 (Apertura de criterios evaluables mediante juicio de valor) . Casón del Buen Retiro. Alfonso XII, 28 - 28014 Madrid, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

- 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
- 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.
- 21.3.3) Apertura sobre oferta técnica: Privado.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
- 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
- 23.4) Se utilizará el pago electrónico.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

- 25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
- 25.1.2) Dirección: Avenida del General Perón ,38.
- 25.1.3) Localidad: Madrid.

25.1.5) Código postal: 28020.

25.1.6) País: España.

28. Fecha de envío del anuncio: 22 de marzo de 2024.

29. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública: El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública.

Madrid, 22 de marzo de 2024.- Directora Adjunta de Administración, Marina Chinchilla Gómez.

ID: A240013837-1